Expediente: **2767/26**
Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ROBLES OCTAVIANO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **11/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ROBLES , OCTAVIANO -DEMANDADO
30648815758720 - OFICIALES DE JUSTICIA CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2767/26

H108023217041

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ROBLES OCTAVIANO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2767/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 10 de junio de 2026.-

Atento a lo solicitado por el letrado apoderado de la parte actora: Se ordena que se notifique a la Oficina de Oficiales de Justicia del Centro Judicial Capital para que informe el trámite dado a la cédula librada en fecha 21/04/2026, y la que fue depositada en su casillero digital el 22/04/2026. Ello debido que hasta el día de la fecha no hay constancia en el sistema informático si la misma fue o no diligenciada. Notificar digitalmente. RSDVA .-

Actuación firmada en fecha 10/06/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.